



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 28 de Octubre del 2010.

VISTOS :

El Memorando N° 0671-2010-DG-INCEN, de la Dirección General, el Proyecto de Investigación presentado por la investigadora Principal Bióloga SILVIA RODRÍGUEZ BUEZO DE MANZANEDO, Titulado: **"GRANULOMA CEREBRAL UNICO Y SU ASOCIACIÓN CON INFECCIÓN POR TOXOCARA. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 1997-2009"**, el Informe N° 056-2010-INCEN-OEAIDE de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y las Certificaciones del Comité de Ética en la Investigación Biomédica y del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es una entidad dedicada al Diagnóstico y Tratamiento de patologías que afectan al Sistema Nervioso, y debido a sus características especiales da atención a pacientes provenientes de todas las regiones del país, y del extranjero;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional. Y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, la Toxocariosis es una enfermedad zoonótica y cosmopolita, producida por la infección de las larvas de Toxocara canis o T. Cati, en tejidos humanos. El estadio adulto de estos nematodos se encuentra en los intestinos del perro o del gato respectivamente y la infección ocurre cuando los huevos embrionados son ingeridos por el humano, estos huevos desarrollan en larvas juveniles que atraviesan la pared del intestino delgado alcanzando el sistema circulatorio, desde donde puede diseminarse a cualquier órgano;

Que, el Objetivo principal de esta investigación, es demostrar que la seroprevalencia de anticuerpos anti - toxocara en pacientes con imagen cerebral mostrando granulomas únicos o múltiples, es diferente entre los grupos seronegativos y seropositivos a NCC, en muestras de archivo pacientes que acudieron al Laboratorio de Cisticercosis del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas entre los años 1997-2009;



Que, el Proyecto: **"GRANULOMA CEREBRAL UNICO Y SU ASOCIACIÓN CON INFECCIÓN POR TOXOCARA. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 1997-2009"**, ha sido aprobado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y los Comités de Ética en la Investigación Biomédica, y el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar y autorizar el Proyecto de Investigación titulado: **"GRANULOMA CEREBRAL UNICO Y SU ASOCIACIÓN CON INFECCIÓN POR TOXOCARA. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 1997-2009"**.

Artículo Segundo.- Indicar al investigador que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité de Ética en la Investigación Biomédica, el Comité de Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- Señalar que la investigadora Principal es la Bióloga SILVIA RODRÍGUEZ BUEZO DE MANZANEDO y los Co Investigadores Dra. Alessandra Nicoletti, Dr. Filippo Bartalessi y el Dr. Isidro Gonzáles Quispe.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Dr. JORGE E. MEDINA RUBIO
DIRECTOR GENERAL